



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 21 de julio de 2025

Oficio AMC-CIR-000886-2025

COMUNICADO

Para: Personal Administrativo, Docentes y Directivos Docentes de la
Secretaría de Educación Distrital de Cartagena.

De: Subdirección Técnica de Talento Humano

Asunto: Invitación para inscripción de candidatos de los representantes de los
trabajadores a las elecciones de Comité Paritario de Seguridad y Salud
en el Trabajo COPASST y del Comité de Convivencia Laboral de
la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena.

Cordial saludo,

En atención al Cronograma establecido en la Resolución 6149 del 18 de julio de 2025, *"por la cual se convoca a los funcionarios administrativos SGP de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias para las elecciones virtuales de sus representantes principales y suplentes en el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2025-2027, y se dictan otras disposiciones"*

Y al cronograma establecido en la Resolución 6150 del 18 de julio de 2025, *"por la cual se convoca al personal Administrativo, Docente y Directivo Docente del Sistema General de Participaciones de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias, para las elecciones virtuales de sus representantes principales y suplentes en el Comité de Convivencia Laboral, vigencia 2025-2027, y se dictan otras disposiciones"*.

La Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias – área de Bienestar Social y Salud Ocupacional, en cumplimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se permite invitar a los funcionarios de la planta de personal administrativo a inscribirse como candidatos en representación de los trabajadores ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo; y al personal administrativo, docente y directivo docente a inscribirse como candidatos en representación de los trabajadores ante el Comité de Convivencia Laboral.

Los aspirantes a integrar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo deben diligenciar el respectivo formulario dentro de los términos señalados en el cronograma (21 de julio – 01 de agosto) mediante el siguiente link:

<https://forms.office.com/r/FjUkSrekdc?origin=lprLink>



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Los aspirantes a integrar el Comité de Convivencia Laboral deben diligenciar el respectivo formulario dentro de los términos señalados en el cronograma (21 de julio – 01 de agosto), mediante en el siguiente link:

<https://forms.office.com/r/ve6SJzXEKP?origin=IprLink>

Las organizaciones sindicales deberán informar a más tardar el día 05 de agosto de 2025 los nombres de sus delegados ante la misión de observación en ambos procesos electorales, enviando al correo electrónico, saludocupacional@sedcartagena.gov.co nombre completo, número de identificación, cargo y dependencia en que se desempeña el delegado en las elecciones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo; y al correo electrónico bienestarsocial@sedcartagena.gov.co nombre completo, número de identificación, cargo y dependencia en que se desempeña el delegado en las elecciones del Comité de Convivencia Laboral.

Atentamente,

LUIS CARLOS JARABA CORREA
Subdirector Técnico de Talento Humano

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Arelis del Carmen Hernandez Cabarcas	Profesional Universitario	
Proyectó	Han Hernandez Diaz	Profesional Universitario	
Proyectó	Fanira Angel Villamizar	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			